

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **05 OCT 2015**

VISTO: La invitación cursada a esta Secretaría de Estado, por parte de la Sra. Mabel Causarano en su carácter de Ministra – Secretaria Ejecutiva Nacional de Cultura del Paraguay a efectos de participar de la **Reunión inter- plataforma UNASUR- MERCOSUR sobre “Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales”** que tendrá lugar en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, durante los días 19 y 20 de octubre de 2015.-----

RESULTANDO: I) Que dicha actividad es convocada de forma conjunta por la Presidencia Pro-Tempore del Consejo Suramericano de Cultura/UNASUR y la Presidencia Pro-Tempore del Mercosur Cultural, en el marco de las decisiones de convergencia y articulación suscritas por ambos bloques.-----

II) La Reunión Inter-Plataforma constituirá un ejercicio de diálogo y puesta en común de agendas que vienen siendo tratadas por una y otra plataforma, buscando traducir las directrices y declaraciones en instrumentos operativos de gestión.-----

CONSIDERANDO: I) Es de interés del Ministerio de Educación y Cultura, por la índole de los temas a tratar, la participación del Sr. Nicolás Pons, Director de Cooperación Internacional y Proyectos.-----

II) Se requiere por razones de disponibilidad de vuelos, que se parta un día antes y se retorne un día después.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por los arts. 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/2002 de fecha 19 de febrero de 2002, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 7/09 de 2 de enero de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) **DECLÁRASE** en misión oficial, durante los días 18 al 21 de octubre de 2015, la participación del Sr. Nicolás Pons, Director de Cooperación Internacional y Proyectos, en la **Reunión inter-plataforma UNASUR- MERCOSUR sobre “Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales”** que tendrá lugar en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, durante los días 19 y 20 de octubre de 2015.-----

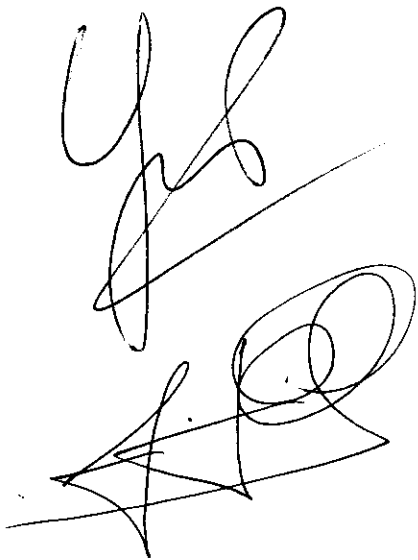
2) **ESTABLÉCESE** que el viático correspondiente a 3 días al 100 % (18 al 20/10) y 1 día al 40 % (21/10) en la ciudad de Asunción, totaliza la suma de US\$ 860 (dólares americanos ochocientos sesenta) que se abonará según lo establecido por los Decretos Nos. 401/991 de 5 de agosto de 1991 y 56/2002 de 19 de febrero de 2002 y se ajustará por las variaciones que se operen en la misión, atendándose con cargo a refuerzos de rubros de “Rentas Generales”, Objeto del Gasto 235 del Programa 280 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.-----

3) **LA** precepción del viático diario de hasta el 10%, estará sujeta a la acreditación fehaciente de los gastos incurridos.-----

4) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo –Paraguay – Montevideo, incrementado en un 15% asciende a US\$ 661 (dólares americanos seiscientos sesenta y uno), se atenderá con cargo a refuerzos de rubros de “Rentas Generales”, Objeto del Gasto 232

2015-11-0001-4674

del Programa 280 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.-----
5) **DETERMINASE** que el beneficiario deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados, y así mismo realizar un informe con los objetivos alcanzados en las referidas reuniones.-----
6) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre del Sr. Nicolás Pons.-----
7) **ELÉVESE** a la Secretaría de la Presidencia de la República, según Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015. -----
8) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.-----
9) **PASE** por su orden al Área Gestión y Desarrollo Humano, Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----
Electr. 4674/015

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020